

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°8
04 DE FEBRERO DEL 2005**

En San Bernardo, a 4 de febrero del año dos mil cinco, siendo las 12:00 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°8, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCION AL GRUPO FOLKLORICO VALLE LO HERRERA, PARA PARTICIPAR EN EVENTO VERANIEGO AUSPICIADO POR LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO, A REALIZARSE EL DIA SABADO 12 DE FEBRERO DE 2005.
- 2.- PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS COMUNA 2005. CODIGO BIP 30037364-0 MANTENCION E ILUMINACION DE 6 PLAZAS DE LA COMUNA.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **OTORGAMIENTO DE SUBVENCION AL GRUPO FOLKLORICO VALLE LO HERRERA, PARA PARTICIPAR EN EVENTO VERANIEGO AUSPICIADO POR LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO, A REALIZARSE EL DIA SABADO 12 DE FEBRERO DE 2005.**

SRA. ALCALDESA Bueno, disculpen en primer lugar el haberlos citado, porque ya nos habíamos ido y tener que retomar una cosa, pero es por lo siguiente. Con todos nosotros ha conversado el grupo folklórico Valle Lo Herrera, porque tienen una invitación,

no sé si la alcanzaron a ver ustedes ahí, tienen una invitación para ir a Futrono, ya se les hace tradicional a ellos ir a Futrono, y están pidiéndonos una subvención como de 600.000 u 800.

SR. MUÑOZ ¿Cuál es la subvención?, porque no tengo los valores.

SRA. ALCALDESA ¿Dónde está la solicitud?.

SR. MUÑOZ Pero es que no está el monto.

SRA. ALCALDESA No, si ellos pedían como 800.000.

SR. CRIADO No dicen, pero piden 800.

SRA. ALCALDESA Piden 800, pero como es muy alto y nosotros tenemos que cuidar nuestros recursos, yo quiero expresarle a este Concejo, mi petición es otorgar esta subvención, pero por \$500.000.-.

SR. PEREIRA ¿En qué parte está la solicitud?.

SR. VENEGAS Está la solicitud, pero no está el monto. Yo no tengo ningún problema, Alcaldesa, en aprobar, tengo dos consideraciones sí. Primero, que la petición no viene con monto, aunque sea una cosa formal es importante que venga con monto, porque a uno le facilita la decisión, así que ese sería mi reparo, porque en la petición que se dirige a ti señalan el tema, pero no colocan el monto.

SRA. ALCALDESA Yo vi el monto en algún lado.

SR. PEREIRA ¿En qué hoja señalan el tema?.

SRA. CUEVAS ¿Dónde está la carta de ellos, de petición?. Sabes lo que pasa, ¿puedo hacer una consulta, Sra. Alcaldesa?. ¿Cuántas personas van en el grupo folklórico?.

SR. ZUÑIGA 30 integrantes.

SRA. CUEVAS No, no dice 30 parece en la carta de petición, dice que pueden ingresar 30 personas allá, en la carta de invitación, eso no significa que vayan 30 personas. El año pasado vimos la posibilidad de comprarles pasajes, nos salía más barato que arrendarles el bus, entonces, a lo mejor, son 20 personas y no son 30.

SRA. ALCALDESA Es el conjunto, es una invitación para el conjunto folklórico Valle Lo Herrera.

SR. PEREIRA Sra. Alcaldesa, yo quiero saber dónde está la solicitud de ellos de

una subvención, donde sale cuántas personas van, porque leo invitaciones, pero en ninguna parte dice solicito, Sra. Alcaldesa, en ningún lado sale.

SRA. ALCALDESA No. ¿Usted tiene el original?.

SR. CRIADO Ahí dice, está escrito a mano 30 personas a Futrono, pero éste es el original por fax que enviaron, y seguramente está anotado acá al pie de página.

SRA. ALCALDESA Y es el 12 de febrero.

SR. PEREIRA Sra. Alcaldesa, disculpe, yo no sé cómo funciona, ustedes entienden más, pero yo como Concejal apruebo lo que se me entrega como documento, ¿o las peticiones verbales que se supone que se le hicieron a algunos Concejales?.

SRA. ALCALDESA Es contra documento.

SR. PEREIRA Pero aquí no dice nada, es una invitación.

SRA. ALCALDESA Aquí dice el Club de Cueca de Futrono le manda a los de acá, Valle Lo Herrera, a la Sra. Alda Chávez, y le dice que es para 30 personas, que es el 12 de febrero, y le manda el programa, máximo 30 integrantes, ellos le dan todas las colaciones.

SR. ZUÑIGA Pero ahí no está la carta de petición.

SRA. ALCALDESA No, si no está.

SRA. CUEVAS El año pasado le pedimos cotización y todo el cuento, como es una postulación a una subvención.

SR. ORDENES Es un proyecto.

SRA. ALCALDESA Esta es la petición, es lo que tenemos, hablaron conmigo, yo le di curso a ésto, Concejo Extraordinario, es todo lo que tengo yo.

SR. PEREIRA ¿Este no es el único conjunto de Lo Herrera?.

SRA. CUEVAS No, hay otro, pero éste es el único representativo, que va todos los años a Futrono, todos los años tenemos a estas alturas la petición Futrono.

SR. SOTO Y la petición es por transporte parece, porque tiene atención y alojamiento, por los 2 días que van.

SRA. ALCALDESA Es para transporte, si ellos me dijeron. ¿Cuánto le asignamos el año pasado?.

SR. ARAVENA 400.

SRA. CUEVAS Pero eso no fue para Futrono, porque a Futrono no le pudimos dar.

SR. ARAVENA Hubo un viaje también el año pasado y se rindió conforme.

SRA. ALCALDESA ¿Qué les parece?, la verdad que está súper incompleto todo esto, yo francamente tampoco me percaté que ellos tuviesen la carta formal de ellos, se la tendríamos que pedir. Y hay una propuesta en el sentido de entregarles \$400.000.-, igual que el año pasado.

SR. MUÑOZ El año pasado se les entregó este mismo monto que está aquí.

SRA. GONZALEZ Sra. Alcaldesa, no existe, el año pasado cuando se les entregó los 400.000, ¿ellos no están obligados a entregarnos boletas o algo?.

SRA. ALCALDESA Sí, ahí está en su documento, está conforme la rendición de cuentas, está firmado por Control.

SR. PEREIRA ¿Y ellos piden 800?.

SRA. ALCALDESA No, 600.

SR. SOTO ¿Y podemos pronunciarnos a pesar de que no viene la petición?.

SRA. ALCALDESA Pero ellos lo que les den, dicen que es ganancia.

SR. ZUÑIGA Pero se lo pidieron a la Sra. Orfelina.

SRA. CUEVAS Hay un compromiso con ella y ella está pidiendo el apoyo.

SRA. ALCALDESA Le pediríamos a ellos que lo traigan por escrito.

SR. VENEGAS Yo vuelvo a repetir, yo estoy dispuesto a apoyar, yo creo que bajarles el monto también, para que sean más inteligentes y más sigilosos, en términos de que si hay un compromiso suyo, Alcaldesa, cumplir con ellos, el grupo existe, sabemos que existe, uno puede dudar cuál es la manera mayor, y aprobar por \$400.000.-.

SRA. CUEVAS Ahora, yo quisiera también, que así como estamos en la onda de hablar con toda la gente, explicarles que es un año de austeridad, yo conozco este festival, es un festival muy pequeñito, es un festival de poca trascendencia, muy entretenido, pero yo les aconsejaría también, o sea que nosotros, como comisión de cultura, tuviéramos un diálogo con ellos, dejáramos establecido que ojalá si hubiese que

representar a San Bernardo no fuera tan reiterativo, en un festival que no tiene mayor trascendencia. El de Valdivia hoy día está siendo más importante, el de Futrono se hace en un gimnasio, muy chiquito, donde no hay más de 500 personas, es algo como bien artesanal.

Y yo creo que es bueno que les digamos ya, porque yo, al menos, creo que en los 4 años en que estado de Concejal, nos ha tocado aprobar este viaje, donde se va con la familia, donde tú arriendas una micro, y es verdad, son 30, es lo mismo que nos pasa con el folklore, entonces, como nosotros sabemos el cuento yo creo que sería bueno establecer un diálogo, qué les parece a ustedes si nosotros, como comisión de cultura, además les sugerimos que empecemos un poco a educar a la gente respecto a lo que va a ser nuestra inversión o nuestro aporte en el fondo de subvenciones.

SR. SOTO Me parece súper pertinente lo que tú estás planteando, yo creo que la comisión de cultura podría, por ejemplo, registrar la asistencia de los distintos grupos culturales a eventos fuera de la Comuna, crear una línea en términos de envergadura de festival, requisitos, porque uno aquí ve la invitación y es bastante mínima la presentación que hace, prácticamente el día sábado, a las 9 y media, una presentación de no más de 5 minutos, en el gimnasio municipal, y lo otro es un pasacalle que debe ser la presentación con todos los demás conjuntos.

Ellos son soberanos de decidir donde van, pero también deben tener la orientación del Municipio para decirles, por aquí va la petición de los conjuntos, no por otro lado.

SR. PEREIRA Mira, dice probable presentación.

SRA. ALCALDESA Es que ese es su programa tentativo. Oye, mira, a mí me parece muy bien lo que dice la Sra. Nora, en su calidad de presidenta de la comisión de cultura, nosotros estamos fijando recién, articulando lo que va a ser la cultura en nuestra Municipalidad, dado que la Sra. Directora de DIDECO, de donde dependen estas actividades, está regularizando lo relativo a deportes, está haciendo un trabajo muy integral, en cuanto a deporte, un ordenamiento general en la Comuna, y fijando cual es el rol del Municipio en esta situación de deportes.

Luego se va a proceder con cultura, y por supuesto que todos estos temas va a haber que conversarlos con ustedes y con la comisión. A mí me parece excelente que se fije un reglamento y entregárselo a todos los conjuntos folklóricos, porque todos piden, después nos va a llegar La Estudiantina, después nos van a empezar a pedir todos los conjuntos porque piensan que tenemos mucha disponibilidad de caja.

Entonces, yo quiero terminar con eso acogiendo lo que dice la Sra. Nora, como una necesidad de ordenamiento, que a nosotros también nos permite tener un ordenamiento interno y ordenar también a los conjuntos, disciplinarlos en que respecta a lo que somos capaces nosotros de dar respuesta.

SR. ZUÑIGA Yo quiero insistir en la idea de Nora, en el sentido de, yo quería ser más ordenado todavía, yo creo que todos los conjuntos nuestros, nosotros tenemos que censarlos, cuántos tenemos, qué calidad tienen, cuál es la antigüedad que tienen, cuál es la experiencia que tienen, eso no lo sabemos, y todos los sitios donde van, a los festivales del folklore, los deberíamos tener censados, para que no nos ocurran cosas como que la que yo me acuerdo, en un período nos ocurrió, de que de Brasil invitan al conjunto y vienen aquí al Concejo, me invitaron de Brasil y quiero que ustedes... Y yo creo que no puede ser, es la Municipalidad, es decir, yo invito a la Municipalidad, la Municipalidad verá qué conjunto va, pero no puede ser que ellos vengan con las invitaciones y se las pasen a la Municipalidad para que le pasen los fondos.

Yo creo que debiera haber una libertad, ellos son libres de ir donde quieran, etc., pero nosotros tenemos que planificar, porque si no, nos van a salir con lo que ustedes dicen, 40.000 conjuntos pidiendo plata y uno no sabe si la cuestión es para...

SRA. ALCALDESA Podríamos caer en la arbitrariedad, ojo con eso, porque a lo mejor, nosotros, como Municipio, vamos a favorecer los conjuntos que queremos, a los que no conocemos mucho a lo mejor los va a ir desestimando, o sea, hay que ver eso.

SR. PEREIRA Alcaldesa, dado que el ánimo de la Municipalidad es apoyar estos conjuntos y se les quiere dar \$400.000.- igual que el año pasado, pero supongo que durante un año este grupo habrá crecido, supongo que este grupo creció durante el año y por eso que necesitan más plata, no sé si será por esa línea que piden más plata.

SRA. CUEVAS No, se mantiene.

SRA. ALCALDESA Ellos cantaron en la misa en Maipú, y fue relevante lo que ellos hicieron en Maipú.

SR. VENEGAS Son un conjunto relevante.

SRA. ALCALDESA Don Nelson.

SR. ORDENES La connotación que yo quisiera agregar ahora es el tema presupuestario, hacer notar al Concejo de que existe un fondo que está en la cuenta 25.31.005, y de ese fondo nosotros vamos deduciendo, cada subvención que ustedes dan descuenta una cantidad a ese fondo, que ese fondo tiene por objetivo principal el tema del fondo concursable de subvenciones, pero se produce en el tema de competencia entre los que participan, cosa que se puede otorgar esta subvención, pero no dejen de recordar ustedes, siempre, de que estamos descontando de un fondo que se va achicando.

SRA. CUEVAS Y no están participando.

SR. CRIADO No, porque va contra proyecto.

SR. ZUÑIGA 50 son concursable que no se toca, sobre 50 hay otro poco que es el que...

SRA. CUEVAS Esa es una cuenta aparte.

SR. VENEGAS No, está todo junto, tú puedes dar modalidades para entregarlo. Nosotros estamos usando una modalidad de otorgar por situación especial, pero lo que nos están diciendo que mientras más utilicemos la modalidad especial, más se nos va achicando para el fondo concursable.

SR. ZUÑIGA El concursable son 50, no, no, no, el concursable tiene 50 fijo, más otro poco que es para esta cuestión.

SRA. ALCALDESA No, doctor, son 80.000.000 los que tenemos para los fondos concursables, pero los fondos concursables tienen 3 grandes áreas. Lo que pasa que aún no hemos determinado cuánto le vamos a dar a cultura, cuánto a deportes, cuánto a salud, cuánto a los adultos mayores, y en cuánto va a quedar este fondo para emergencia. Eso no lo hemos determinado.

SR. ZUÑIGA Tenemos que suponer que, por lo menos, menos 50 no.

SRA. ALCALDESA No, lógico. A ver, pedía la palabra don José Luis, sí.

SR. CRIADO Yo quería reforzar lo que decía el Director de Control, es eso, hay un fondo, está en el ítem 25.31.005, que es de 80.000.000, que fue aprobado en el presupuesto. Eso se tiene que desglosar en lo que va a constituir el fondo concursable, el fondo especial, y el otro fondo extraordinario. Y lo que yo planteaba ayer, genera impedimento los que son beneficiados por esos fondos, de participar y concursar, lo lógico acá y eso es una propuesta que tiene que hacer la Sra. Alcaldesa, es de decir cómo se va a subdividir esos 80.000.000 para cada fondo. Lo lógico es que la mayor cantidad de ese fondo vaya al fondo concursable. Entonces, eso es lo que se tiene que normar, lo que dice el Director de Control es cierto, mientras seguimos entregando estos subsidios, vamos achicando el ítem, y por lo tanto las posibilidades de participar, del monto concursable.

SRA. ALCALDESA Me parece, queda claro. Don Armando.

SR. ARAVENA Una última cosa, que además de lo que señalan, que es un motivo presupuestario, también yo creo que la responsabilidad de nosotros como técnicos o como directores, y la responsabilidad de los Concejales, es un poco también orientar a estos grupos, a que la postulación, por lo general, sea completa, porque hay como que estar adivinando qué quiere hacer o basándose en los antecedentes del pasado. Entonces, yo creo que como uno tiene excesos, que se acercan, y le dicen, oiga, cómo puedo ir a tal parte, o sea, pedirles que la petición sea bien concreta, porque si no, nos entrapamos en tratar de adivinar para qué será o recurriendo a la historia para que es

su uso en el fondo, y yo creo que están como mal acostumbrados, creo que lo más fácil es estirar la mano y que les caiga la subvención, lo más difícil es elaborar un proyecto y concursar, y competir con otros. Entonces, creo que dentro de las prioridades, mi consejo sería estimular la competencia y la creación de algún proyecto original.

SRA. ALCALDESA Esa es la idea del fondo.

SR. ORDENES Ese es el espíritu de la ordenanza.

SRA. ALCALDESA Sí, ese es, tal cual. Dr. Zúñiga y Germán, y con eso terminamos.

SR. ZUÑIGA En un principio, cuando se hizo esta ordenanza, se fue bien crítico en el sentido de que todo tenía ser concursable y se dejó una gran cantidad, y no se dejó nada para este tipo de peticiones. Después se vio que había gente que pedía, que Los Chenitas, que ésto, que lo otro, que tenía un valor, y se dijo, bueno, dejemos una cuestión aparte porque al final, de alguna parte, había que sacar igual la plata.

Ahora, lo que yo pediría, Sra. Alcaldesa, es que a esta gente le enseñáramos cómo es esta cuestión y le enseñáramos que ésto se tiene que pedir con tiempo, que no puede ser andén detrás de los Concejales o de usted misma, diciendo, mire, mañana por qué no me presenta ésto, porque vence, en 2 días más me voy de viaje. Esa cuestión yo creo que no puede ser, si ellos tienen que saber cuándo viajan, con tiempo, con anticipación, con 2, 3 meses y presentar las cuestiones como corresponde. Esa payasada de que me voy mañana, yo creo que es una frescura, un poco.

SRA. ALCALDESA Eso yo creo que lo vamos a resolver cuando fijemos bien los procedimientos para cultura, así como lo estamos haciendo para deportes, si eso hay que solucionarlo, porque si no, a uno la sorprenden en el pasillo, en la calle, en todas partes la sorprenden. Don Germán.

SR. VENEGAS Reforzar, el grupo folklórico Valle Lo Herrera, yo por eso acepto la proposición y acepto avalar en términos de la propuesta, y está bien, son situaciones especiales, se enmarcan dentro de eso, sí tienen que ser más serias las presentaciones, si realmente quieren acogerse a esta forma especial. Y yo creo que, indudablemente, si hay compromiso y son estas situaciones especiales de lo que es el verano, donde tenemos situaciones y eventos donde hay mucha demanda, lo que hay que hacer es controlarlo nada más en este sentido, y tener la oportunidad, tal vez, que pasen por la comisión, que sean revisados muchos de ellos en términos de poder también ser avalados para que vengan con mayor respaldo, Alcaldesa, y poder darles también mayor fundamento, porque hay una serie de eventos, o sea, está el tema del nguillatum, que existe la posibilidad de hacer un nguillatum, entonces, coloquémosle más cortapizza para que hagan proyectos mucho más responsables y más sólidos también.

SRA. ALCALDESA Me parece, acojo eso. Don Leo.

SR. SOTO Con la idea de seguir avanzando en este tema y mejorar un poco la situación actual, me gustaría hacer una proposición, en el sentido de privilegiar los fondos concursables, yo creo que aquí, en las subvenciones especiales o extraordinarias, quiénes acceden a ellas, los que se atreven a venir a hablar contigo.

SRA. ALCALDESA Con nosotros.

SR. SOTO Pero en cambio, pueden haber otros grupos musicales, artísticos, deportivos que no tienen esa prestancia para llegar acá y algunos en el procedimiento se quedan fuera.

Ahora, qué es lo que corresponde para darle igualdad de oportunidades a todos los grupos que quieran participar en eventos de este tipo, es hacerlo concursable, que todos sepan que pueden acceder a una subvención y planificar sus planes de trabajo anuales, decir, ah, O.K., en septiembre vamos a ir a tal parte, postulemos a este fondo concursable. Y ahí una comisión, con criterios comunes, criterios que den equidad a todos, puedan determinar. Porque si no, estamos entregando al que pide, y la verdad que eso no es un buen criterio.

SRA. ALCALDESA Bien, después de todo este análisis, que me parece sumamente interesante, propongo entonces a este H. Concejo, entregar \$400.000.- de subvención especial al Conjunto Folklórico Valle Lo Herrera, para que concurra a la actividad de Futrono, el 12 de febrero. ¿Quiénes están por esa moción?. Aprobado.

SR. ORDENES Un detalle, en el acuerdo que usted estaba dictando, me parece que faltaría precisar exactamente en qué se va a gastar, porque me está diciendo que se invita a un evento, pero sería mejor que diga que es para transporte, para alimentación.

SRA. ALCALDESA Cuyo objeto será entonces para destinarlo a transporte.

ACUERDO N°45-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, otorgar una subvención al Conjunto de Proyección Folklórica Valle Lo Herrera de San Bernardo, por un monto de \$ 400.000.-"

SR. SOTO En el marco de esta invitación al festival.

**2.- PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS COMUNA 2005.
CODIGO BIP 30037364-0 MANTENCION E ILUMINACION DE 6 PLAZAS DE LA
COMUNA.**

SRA. ALCALDESA Este es un fondito muy pequeño, que se está trabajando con Aseo, para hacer una intervención con juegos infantiles, con basureros, con dineros que llegaron del Gobierno Regional, que no nos significa a nosotros contrapartida, sino que mantención, después, de estos juegos, y los lugares propuestos por la SECPLA son, la

plaza Diego de Sevilla, la plaza Santa Bernardita, la plaza La Floresta, parque Lo Herrera, plazuela Quebrada de Las Vizcachas, plazuela del Cerro Cantillana de Las Hortensias 3.

Ustedes tienen los antecedentes del documento que llegó del Gobierno Regional, con el análisis que hicieron de los proyectos que mandó este Municipio.

SR. MUÑOZ Lo que se pide es el Concejo acredite a través del acuerdo, que el Municipio mantendrá posteriormente el proyecto, y que además se compromete a equipar con iluminación el lugar propuesto, a un corto plazo, si no lo contempla.

SR. VENEGAS ¿Que acredite qué?.

SR. MUÑOZ Que acredite el compromiso formal del Municipio, sobre la mantención posterior del proyecto, y el otro punto es equipar con iluminación el lugar propuesto, a un corto plazo, si es que no lo contempla.

SRA. ALCALDESA Hay algunos lugares que falta luminaria y eso tendríamos que verlo nosotros posteriormente.

SR. PEREIRA ¿Señalan plazos o no?.

SRA. ALCALDESA No, dentro de lo posible, porque ellos tampoco pueden saber cómo están nuestros presupuestos.

SR. VENEGAS Una pregunta a SECPLA, es un poco por qué se escogieron estos lugares, porque yo entiendo La Portada, Santa Bernardita, Lo Herrera, especialmente la selección de villas como El Nosedal, por qué se escogieron esas y el caso de Las Hortensias 3.

SR. SOTO ¿Puedo agregarte otra consulta?. Algunos conjuntos son relativamente nuevos, ¿en la entrega de estos conjuntos habitacionales no se contempla, como exigencia de Obras, entregarlos con juegos, con espacios recreativos?.

SRA. ALCALDESA Los entregan con áreas verdes.

SR. MUÑOZ Con áreas verdes, entre paréntesis, pero no hay equipamiento formalmente como juegos infantiles.

SR. SOTO Y de iluminación tampoco.

SR. MUÑOZ Tienen que tener los conjuntos nuevos la iluminación correspondiente.

SR. ZUÑIGA Pero la Dirección de Obras podría, en algún momento, hacia el futuro,

elaborar una cosa como para pedir, mire, cuando usted me entregue esta población, tiene que tener tal y cuales características.

SR. MUÑOZ Se pide el área verde, incluso se le pidió un anteproyecto aprobado por la Dirección de Aseo, y dentro de esa área verde se justifica también la obligación de mantener la iluminación, si se entregara con iluminación. Así que deben ser algunos espacios que no los contempla o son muy pequeños.

SR. SOTO Ah, ya, o sea, unas áreas, unas plazas.

SR. MUÑOZ Claro, y que se convierten, con el fin de poderlas mejorar y recuperar.

SRA. ALCALDESA Mira, hay un tema que no es menor para la Municipalidad, respecto de las tremendas áreas verdes que se están entregando en algunos sectores, como por ejemplo, aquí justamente en esta Hortensia, nosotros hace días fuimos a la calle Condell, donde ya se termina Condell para allá, con San Francisco, y nos encontramos que hay un bandejón ahí de áreas verdes muy bonitas, donde hay un calle que se llama Los Pétalos, pero estas áreas verdes no están incorporadas en la mantención nuestra. Entonces, surge muy bonita, están bellas, pero luego que se van las empresas, y quedan a cargo nuestro, se secan, porque no tenemos nosotros cómo mantenerlas, no están incorporadas en nuestro presupuesto y tampoco vamos a poder incorporar plazas nuevas. De tal manera que ahí tenemos un déficit bastante notable.

SR. ARRIAZA Disculpe, Sra. Orfelina. Las plazas que están allá arriba en el sector de Los Pétalos, esas fueron incluidas dentro de lo que fue la última exposición que hicimos nosotros, están incluidas dentro de lo que es la mantención.

SRA. ALCALDESA Ya, que bueno.

SR. SOTO Pero parece que no han sido entregadas todavía, en el conjunto habitacional no han sido entregadas.

SR. ARRIAZA Son varias etapas.

SR. SOTO Pero la etapa donde está esa parte, ¿te acuerdas que estaban deshabitados los block?.

SR. ARRIAZA Lo que pasa es que, lo que dijo don Rodolfo, que la Dirección de Obras le exige a las constructoras todo el tema de lo que es iluminación, y Aseo y Ornato tiene que hacer una revisión del proyecto de arborización, claro, se exige lo mínimo de lo que se puede exigir. Entonces, en estas plazas que están hoy día acá, es insuficiente todo el tema de lo que es el mobiliario en este momento, y por eso que se están postulando para complementar el tema de lo que es basureros, un poco arreglar el entorno.

SR. SOTO

Que se sugiera, por lo menos.

SR. CRIADO Respondiendo a las consultas de los Sres. Concejales, fundamentalmente ésto, el mecanismo es una inversión que está haciendo, como dice acá, el Gobierno Regional, donde le da la opción al Municipio de San Bernardo de identificar 6 lugares donde hacer esta inversión con estos juegos que ahí están señalados. En esta ocasión estamos proponiendo, a través de la Sra. Alcaldesa al H. Concejo, la aprobación de estos puntos específicos, que fueron seleccionados en base a los criterios que ha señalado el Director de Aseo.

Es una inversión que, efectivamente, es para la Municipalidad, requiere el compromiso de su mantención posterior, porque son mantenciones no significativas del punto de vista del presupuesto, en términos del cuidado, que no se generen deterioros, y el tema de la iluminación, y en ese caso de la iluminación, solamente tendríamos una iluminación insuficiente, que no es que no haya iluminación, sino que insuficiente en el caso de la plaza Diego de Sevilla, de la Población La Portada, y en el caso del parque Lo Herrera, de la población Lo Herrera, en esos 2 lugares la iluminación se clasificó como insuficiente, a lo cual hay que dar una solución, en un momento determinado el Municipio lo tiene que hacer, no obstante el Gobierno Regional propone una fecha de exigencia para que se haya subsanado esta situación.

En el resto de los lugares la iluminación es adecuada para las exigencias que están pidiendo. Y en ese caso, yo le pediría al Director de Aseo y Ornato que pudiera especificarlo con mayor detalle, la razón de esos lugares.

SR. VENEGAS A mí me cuestionan tres, básicamente por una razón social, o sea, El Nosedal, o sea más allá que me parece bien, es un lugar relativamente seguro, Las Hortensias 3 están recién llegando, pero siento yo que hay muchos lugares que tienen estos mismos problemas, y por qué no a ellos. La respuesta que tú diste más o menos me quedó claro, porque viene con mayor infraestructura en los lugares nuevos, que permiten complementar la obra y otros lugares no tienen la iluminación, que tendríamos que incorporarla.

SR. ARRIAZA Y además agregando lo que son estas plazas que están acá, la única que no está en mantención licitada en este momento es el parque Lo Herrera, no así las otras 5 que hoy día pasaron a mantención por parte nuestra con los contratistas que tenemos.

Bueno, agregar, solamente, a los criterios de selección, éstos son sectores, en donde había un gran listado, que viene este proyecto del año 2002, que antes se llamaba "recuperación de espacios públicos de alto riesgo", pero ahí empezó el cuento, y había un listado más o menos grandote de áreas verdes a postular. Bueno, y en el transcurso de ese tiempo hasta ahora, se fueron incorporando algunas; entonces, por eso que hoy día, como ya tenemos en mantención nosotros, la mayoría de éstas que se están

postulando, es bueno también para nosotros complementarlas con este tipo de equipamiento. Entonces, esa es la razón por la cual se están postulando esos puntos.

SR. PEREIRA Una duda. ¿Nosotros tenemos alguna facultad como para mover estos lugares que dijeron, o no?, en esta votación no tenemos ninguna facultad para eso.

SRA. CUEVAS Están propuestos.

SR. PEREIRA No sé si entendí bien o mal, pero se eligieron estos lugares por una cuestión de que la iluminación ya está puesta.

SR. VENEGAS Es que están incorporados al plan de mantención.

SR. PEREIRA ¿Cómo es eso?.

SR. CRIADO Modificarlo acá en el Concejo, entiendo que no, lo que tendría que ser se aprueba o se rechaza, porque lo que se está pidiendo, básicamente, es en base a esta selección de lugares, la aprobación de la mantención e iluminación en los casos requeridos. Si no hubiera aprobación significaría realizar otra propuesta al Concejo.

SR. PEREIRA Porque teniendo en cuenta que no tenemos plazos, no nos ponen ningún plazo para poner iluminación, ni nada, podríamos perfectamente...

SRA. CUEVAS Hay que presentarlos de nuevo.

SR. PEREIRA Ah, ya, bien.

SRA. ALCALDESA ¿Es que quieres que te diga, Francisco?, mira, nosotros quisiéramos, a lo mejor, llevar estos juegos para otros lugares, pero ésto obedece a un proyecto que estudió Aseo, y es un proyecto de arrastre, o sea, no es que nosotros ahora lo estemos haciendo, es una cosa que viene de antes, de acuerdo a los estudios que ellos han hecho, las carencias que ellos han visto.

SR. ARRIAZA Lo que pasa es que el crecimiento poblacional en el sector de Las Hortensias fue de golpe, y usted dijo hace un rato atrás, que con la visita que se fue a terreno, era un área verde en el lugar, es hermosa. Entonces, no la podemos perder, así como también el parque Lo Herrera, que hoy día, prácticamente, las personas del lugar las están manteniendo. Entonces, eso es un logro, con un trabajo que se ha hecho con la junta de vecinos, que ellos mismos se están preocupando del lugar, entonces, nosotros hoy día estamos en la obligación y estamos viendo la forma de traspasar ese parque a la mantención licitada. Por eso que hoy día también queremos complementarla, porque está muy pobre, entonces, esa es una de las razones también.

SRA. ALCALDESA Don Germán.

SR. VENEGAS Eso es lo que yo quería escuchar, el compromiso, porque más allá de que estemos a fecha, yo estoy por aprobar la propuesta, solamente uno le solicita a la Dirección de Aseo, que justamente, uno de los temas que, con estos complementos de áreas verdes, es el compromiso de la comunidad. O sea, indudablemente, a uno le gustaría incidir dentro del listado que pudiera tener y de alguna manera a uno le gustaría incidir y para futuros proyectos poder ver algunos lugares, pero si hay un criterio que para mí es clave, es el tema de la organización del sector, y yo la impresión que tengo de Las Hortensias, de Santa Bernardita, que las conozco más o menos bien, el nivel de responsabilidad es altísimo, sobre La Portada no tengo visión sobre eso, no podría hablar, y El Nosedal también, producto de la carretera han estado muy activos, pero son bastante activos en el tema de lo que es la mantención, que es lo que al final a uno le interesa, que esta inversión, aunque se vaya a un lugar social, pero que no se pierda, o a un lugar más necesitado, pero que se pierda y se destruya.

SRA. ALCALDESA Srta. Sonia.

SRA. GONZALEZ Una consulta, como estaba escuchando yo el informe, decía iluminación insuficiente en 2 de las 6 plazas, y había una no mantención, que no está dentro de los registros actuales de mantención, que es la plaza de Lo Herrera. Cuando se gestionó este proyecto, ustedes habían ya considerado las platas que se necesitaban para estas 6 plazas, me imagino, para la mantención o para la iluminación.

SR. ARRIAZA Estaba dentro de lo que era nuestro ítem para el tema de ampliación.

SRA. GONZALEZ Y está considerado dentro del presupuesto que aprobamos.

SR. ARRIAZA Correcto.

SRA. GONZALEZ ¿Podría estudiarse al menos la posibilidad de que como las otras plazas ya tienen iluminación, por lo tanto, no va a haber inversión, y ya las 5 están en mantención, de que le diéramos posibilidades, algunas alternativas que puede considerar Francisco o algunos de los otros Concejales, para hacer mantención y lograr mantener otras áreas verdes que están bastante bien cuidadas en otros sectores de la Comuna?, porque estas platas no las vamos a ocupar en este proyecto.

SR. ARRIAZA En la reunión que tuvimos, tanto con los Directores y con los Concejales, por el tema del presupuesto, quedó estipulado de que en la medida que se pueda, en abril, cuando ya tengamos las cuentas claras, a lo mejor, suplementar el ítem de lo que es ampliación por mantención de áreas verdes, porque hoy día tenemos un gran listado de áreas verdes que se están entregando, entonces, tenemos que conversar con las constructoras para que ellos nos mantengan las áreas verdes hasta un cierto tiempo, para que nosotros cuando podamos y tengamos la certeza de que sí tenemos los recursos, pasen a la mantención municipal. Entonces, esa es una de las cosas que hoy día estamos trabajando con la empresa.

SRA. GONZALEZ Sabes que yo voy un poco más allá, estoy pensando en sectores, en sitios eriazos que actualmente son basurales, porque no cuentan con iluminación, o tampoco cuentan, se trataron de plantar algunos arbolitos, pero como no hubo mantención, esos sitios volvieron a ser basurales. Entonces, quizás uno invirtiendo un poco por etapas, podríamos lograr con una luminaria, dos luminarias, tratar de que esos sitios empiecen a verse con más vida y no se sigan ocupando como basurales. Lo que pasa es que están absolutamente abandonados.

SR. ARRIAZA Bueno, hoy día la comunidad está muy interesada en el tema de lo que es la recuperación de sus espacios y de los sitios eriazos. Tenemos un trabajo conjunto que tiene que ver con el tema de Aseo, por la revelación de los microbasurales, que ese es un tema recomplicado, que es una realidad que tenemos hoy en día, que es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto con la comunidad, pero sí existen todas estas posibilidades de fondos que hoy día los dirigentes tienen, en postular a la recuperación de sus espacios porque hoy día lo único que quieren es recuperar su espacio y que no tengan basura en el entorno de sus hogares.

SRA. GONZALEZ Gracias.

SR. PEREIRA La idea que plantea Sonia me parece súper buena, pero creo que la intención de ustedes es exactamente ahorrarse eso, ¿o no?, por eso que incluyen 3 espacios que ya tienen la mantención, que tienen una iluminación más o menos, y la idea de ustedes es un poco ahorrarse eso, ¿o no?, es lo que yo entiendo.

SR. ARRIAZA No, no, es que ha sido un trabajo a través del tiempo, entonces, lo único que no queremos, como dice la Sra. Alcaldesa, perder un parque tan hermoso como el del sector de Las Hortensias. Entonces, la idea es incentivar a la gente, en la medida que existan más condiciones en cuanto a la implementación, ellos más se van a comprometer con las áreas verdes y más las van a cuidar. Entonces, eso ya es un trabajo comunitario.

SR. PEREIRA Lo que plantea Sonia, y lo que entiendo, mira, imagínate hay 6 lugares, si esos 6 lugares no estuvieran en plan de mantención, ni siquiera tuvieran iluminación, ¿la Municipalidad podría hacerlo, podría poner mantención, podría poner iluminación?.

SR. ARRIAZA Bueno, en la medida que se pueda, sí.

SR. PEREIRA Entonces, lo que plantea Sonia, si nos vamos a ahorrar estos 6 lugares, en mantención e iluminación, porque ya lo tienen, ¿esa mantención e iluminación que podría haber hecho la Municipalidad no se puede aplicar en otros lugares?.

SRA. ALCALDESA Claro que sí, pero quieres que te diga una cosa, que la

Municipalidad tendría que tener presupuesto para ello.

SR. PEREIRA Esa es mi pregunta, y no lo tiene, ya.

SRA. ALCALDESA Tenemos que estar esperando que nos llegue platita, y ésto nos cae del cielo, porque yo te digo que a nosotros no nos significa una inversión así perentoria, solamente tenemos que cuidar de mantenerlos, y aquellos espacios que estuviesen muy carenciados, muy oscuros, por ejemplo, iluminarlos.

SR. PEREIRA Ya.

SRA. ALCALDESA Pero eso también a nuestro flujo, a nuestro presupuesto.

SR. CRIADO Quiero hacer una precisión a lo que dice. A ver, el tema es que, para que se entienda, estos lugares están afectados con el presupuesto actual, o sea los 5 lugares que están señalados que tienen la mantención municipal, es por los ítemes correspondiente al presupuesto municipal hoy día, aquí no estamos ahorrando, lo que pasa es que aquí hay un aporte del Gobierno Regional específico en este tema, que son estos juegos y este equipamiento, que son éstas que significa juegos infantiles, escaños metálicos, basureros tipo cápsula, eso es lo que es el aporte al proyecto, lo otro está obligado en el presupuesto.

Lo que dice el Director de Aseo, que a medida que nosotros podamos aumentar nuestros ingresos, queda el tema presupuestario, y por lo tanto complementar o suplementar los ítemes, nosotros podemos ir a mejorar el servicio o incorporar otros. Eso es.

SRA. ALCALDESA ¿Está clarito?, ¿votamos?. ¿Aprobamos por unanimidad?. Se aprueba por unanimidad. Gracias.

ACUERDO N° 46-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar el compromiso del municipio de la mantención posterior del equipamiento y mobiliario urbano, del proyecto denominado: "Equipamiento Recreativo en Espacios Públicos en Comunas R.M. 2005", además de equipar o mejorar la iluminación en un corto plazo de las 6 plazas postuladas que a continuación se indican:

- Plaza Diego de Sevilla, ubicada en Pob. La Portada.
- Plaza Santa Bernardita, ubicada en Villa Santa Bernardita
- Plaza la Floresta, ubicada en Villa Nosedal I
- Parque Lo Herrera, ubicada en Pob. Lo Herrera
- Plaza Quebrada Las Vizcachas II, ubicada en Villa Las Hortensias I

- **Plaza Cerro Cantillana, ubicada en Villa Las Hortensias III.**

Siendo las 12:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

ORFELINA BUSTOS CARMONA
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE